

NOTIFICACIÓN:

Requerimiento: En relación con la documentación justificativa de la subvención para la **puesta en marcha de iniciativas empresariales anualidad 2022**, presentadas mediante instancia en las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas durante el plazo concedido, y comprobada que a la misma no se acompaña toda la documentación exigida en la Base 10ª de las *Bases Definitivas que han de regir el otorgamiento de subvenciones para la puesta en marcha de iniciativas empresariales*, **SE REQUIERE**, a los siguientes para que, en un plazo **MÁXIMO E IMPROPRORROGABLE DE QUINCE DÍAS (29 DE FEBRERO)**, acompañe los documentos que se relacionan a continuación, con indicación de que, si así no lo hiciesen se les tendrá por desistidos de su petición:

INTERESADO/A	EXPEDIENTE	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
LAURA PERDOMO GUERRERO	151W	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud o resolución de Alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA). Facturas y justificantes de pago de las mismas (correspondientes a los gastos subvencionables: "a) Gastos de constitución, puesta en marcha e inicio de la actividad"). Anexo V.
GUILLERMO SUANZES RODRÍGUEZ	850B	<ul style="list-style-type: none"> Recibo acreditativo del abono de la cotización en el RETA correspondiente al mes de junio de 2023.
INSTALACIONES Y PROYECTOS INELCAN, S.L.	1190	<ul style="list-style-type: none"> Facturas y justificantes de pago de las mismas (correspondientes a los gastos subvencionables: "c) Dotación inicial en activos fijos nuevos del sistema productivo").
RENU BALA	1618	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud o resolución de Alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA). Anexo V.
SARA PIACENTINI	1635	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud o resolución de Alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA). Certificado acreditativo de hallarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
MARÍA NOEMI LEANDRO DÍAZ	1786	<ul style="list-style-type: none"> Bases y cuotas de cotización de regímenes y sistemas especiales correspondientes a los años 2022 y 2023. Recibos acreditativos del abono de la cotización en el RETA correspondientes al mes de noviembre de 2022 y a los meses de enero,

		<p>febrero, marzo, abril y mayo de 2023.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Anexo III. • Anexo IV. • Anexo V.
AJANA HOME, S.L.	1790	<ul style="list-style-type: none"> • Recibos acreditativos del abono de la cotización en el RETA correspondientes a los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2021, de cada uno de los promotores. • Anexo IV.
VIRGINIA MORATINOS PÉREZ	2075	<ul style="list-style-type: none"> • Bases y cuotas de cotización de regímenes y sistemas especiales correspondientes al año 2021. • Recibos acreditativos del abono de la cotización en el RETA correspondientes a los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto de 2021. • Anexo III. • Certificado acreditativo de hallarse al corriente de sus obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social. • Facturas y justificantes de pago de las mismas (correspondientes a los gastos subvencionables: “a) Gastos de constitución, puesta en marcha e inicio de la actividad” y “c) Dotación inicial en activos fijos nuevos del sistema productivo”). • Anexo IV. • Anexo V.
BLANCA ESTER RANGEL SÁNCHEZ	2145	<ul style="list-style-type: none"> • Recibos acreditativos del abono de la cotización en el RETA correspondientes a los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2022 y al mes de enero de 2023. • Facturas y justificantes de pago de las mismas (correspondientes a los gastos subvencionables: “c) Dotación inicial en activos fijos nuevos del sistema productivo”). • Certificado acreditativo de hallarse al corriente de sus obligaciones con la Administración Tributaria Autonómica.
ANDRÉS BRIANSÓ CÁRCAMO	2236	<ul style="list-style-type: none"> • Facturas y justificantes de pago de las mismas (correspondientes a los gastos subvencionables: “c) Dotación inicial en activos fijos nuevos del sistema productivo”). • Certificado acreditativo de hallarse al corriente de sus obligaciones con la Administración Tributaria Autonómica. • Certificado acreditativo de hallarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Estatal de

FECHA DE FIRMA: 06/02/2024
HASH DEL CERTIFICADO: 1718101BE00A3BC997FC316F70D31D733BDA2974
D3D9106608ABF670E15A96BF6AB82F2C706217

PUESTO DE TRABAJO: Técnico de Desarrollo Económico y Comercio
Consejera de Área Insular de Hacienda, Prom. Econoc., Rec Hum, Dep y Mov. Sost.
Firmado Digitalmente en el Cabildo de Fuerteventura - <https://sede.cabildofter.es> - Código Seguro de Verificación: 356001D0C2B8CF8A913F999D44CA2E238

NOMBRE: RÍOS SANTANA, CARLOS
CABRERA MENDEZ, NURIA

		Administración Tributaria.
MARIO YAMUZA GONZÁLEZ	2354	<ul style="list-style-type: none"> • Recibos acreditativos del abono de la cotización en el RETA correspondientes a los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2021 y a los meses de enero y febrero de 2022. • Facturas y justificantes de pago de las mismas (correspondientes a los gastos subvencionables: “a) Gastos de constitución, puesta en marcha e inicio de la actividad” y “c) Dotación inicial en activos fijos nuevos del sistema productivo”). • Anexo V.
RUYMÁN SANTANA FLEITAS	2365	<ul style="list-style-type: none"> • Facturas y justificantes de pago de las mismas (correspondientes a los gastos subvencionables: “a) Gastos de constitución, puesta en marcha e inicio de la actividad”). • Certificado acreditativo de hallarse al corriente de sus obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social.
INVEST JET REAL STATE, S.L.	2432	<ul style="list-style-type: none"> • Bases y cuotas de cotización de regímenes y sistemas especiales correspondientes al año 2022. • Recibos acreditativos del abono de la cotización en el RETA correspondientes a los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto de 2022. • Justificantes de pago de las facturas (referentes a los gastos subvencionables “a) Gastos de constitución, puesta en marcha e inicio de la actividad”). • Anexo V.
MICAELA YAEL GRASER	2515	<ul style="list-style-type: none"> • Bases y cuotas de cotización de regímenes y sistemas especiales correspondientes al año 2022. • Justificantes de pago de las facturas (referentes a los gastos subvencionables “a) Gastos de constitución, puesta en marcha e inicio de la actividad”).
SAÚL GUTIÉRREZ CARBALLIDO	2521	<ul style="list-style-type: none"> • Recibo acreditativo del abono de la cotización en el RETA correspondiente al mes de enero de 2023. • Facturas y justificantes de pago de las mismas (correspondientes a los gastos subvencionables: “a) Gastos de constitución, puesta en marcha e inicio de la actividad”).
GALERA VIEJA, S.L.	2554	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud o resolución de Alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) de cada uno de los promotores. • Bases y cuotas de cotización de regímenes y

FECHA DE FIRMA: 06/02/2024
HASH DEL CERTIFICADO: 1718101BE0A3BC997FC316F70D31D733BDA2974
D3D9106608BF670E15A96BF6AB82F2C706217

PUESTO DE TRABAJO: Técnico de Desarrollo Económico y Comercio
Consejera de Área Insular de Hacienda, Prom. Econoc., Rec Hum, Dep y Mov. Sost.
Firmado Digitalmente en el Cabildo de Fuerteventura - <https://sede.cabildofuer.es> - Código Seguro de Verificación: 356001DOC2B8CF8A913F999D4CA2E238

NOMBRE: RÍOS SANTANA,CARLOS
CABRERA MENDEZ,NURIA

		<p>sistemas especiales correspondientes al año 2021, de cada uno de los promotores.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recibos acreditativos del abono de la cotización en el RETA correspondientes a los meses de junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2021, de cada uno de los promotores. • Facturas y justificantes de pago de las mismas (correspondientes a los gastos subvencionables: “a) Gastos de constitución, puesta en marcha e inicio de la actividad” y “c) Dotación inicial en activos fijos nuevos del sistema productivo”). • Anexo III. • Anexo IV. • Anexo V.
FABIOLA GONZÁLEZ ACEVEDO	2560	<ul style="list-style-type: none"> • Facturas y justificantes de pago de las mismas (correspondientes a los gastos subvencionables: “c) Dotación inicial en activos fijos nuevos del sistema productivo”).
JOSÉ ÁNGEL SIMÓN MARIÑO	2563	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud o resolución de Alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA).
JONATHAN DI GRAZIA	2592	<ul style="list-style-type: none"> • Facturas y justificantes de pago de las mismas (correspondientes a los gastos subvencionables: “c) Dotación inicial en activos fijos nuevos del sistema productivo”). • Anexo V.
AMIGA MIA, S.L.	2717	<ul style="list-style-type: none"> • Bases y cuotas de cotización de regímenes y sistemas especiales correspondientes al año 2022. • Recibos acreditativos del abono de la cotización en el RETA correspondientes a los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2021. • Informe de Vida Laboral de un Código de Cuenta de Cotización. • Anexo III. • Anexo IV. • Anexo V. • Facturas y justificantes de pago de las mismas (correspondientes a los gastos subvencionables: “a) Gastos de constitución, puesta en marcha e inicio de la actividad” y “c) Dotación inicial en activos fijos nuevos del sistema productivo”).

A su vez, se les comunica a los siguientes, el desistimiento de las presentes subvenciones por no haber presentado en plazo la aceptación expresa de la subvención:

INTERESADO/A	EXPDTE.
--------------	---------

RADOSTINA NOYKOVA	90J
LUISA ESTÍBALIZ GARCÍA SARRIAS	1825

La documentación aportada será evaluada por el técnico competente y por la Comisión Evaluadora, notificándose a los interesados el resultado de la misma mediante Resolución que será insertada en la página web (art. 45.1.b Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).